

Mayordomo de Prop.^a de esta villa, quien satisfaria la
libranza que por la Comision, ó esta Corporacion se despacharen,
con la debida cuenta y razon segun se halla prevenido
por la Diputacion Prov.^a Y asi lo acordaron y firma el Sr.
Alc.^o Presid.^{te} de que yo el Sr. Ferriz =

Pedro el Huerto

Ortega

Patricio Perez

M Lopez
Rio

Non y Acept.^o } En suela dho. dia mes y año, yo el Sr. Ferriz
y Acept.^o } sacado anterior, y nombram.^{to} de encargado depositario que
en el se hace, á D.^o Pedro Mansue Lopez de esta vecindad en
su persona y entendido dijo: Que aceptava y acepto dho. nom-
bram.^{to} en toda forma, ofreciendo cumplir con lo acordado
y en cargo, y lo firmo de que Ferriz =

Perez

